ASAMBLEA DE SEDE ORDINARIA VIRTUAL

ACTA DE LA SESIÓN 7-2020

Celebrada el miércoles 9 de setiembre del 2020

TABLA DE CONTENIDO

ARTICULOS

	PAGINA
1. **Aprobación de las actas 4 y 6**	3
2. **Aprobación de acuerdos varios del Departamento de Ciencias Sociales** **Aprobación acuerdos Departamento Ciencias Sociales: 1. Estudio factibilidad carrera Educación Primaria. 2. Estudio factibilidad carrera Educación Inicial.** **3. Aval para iniciar proceso descentralización carrera Psicología. 4. Aprobación informe y compromiso de mejora de la carrera Dirección Empresas.**	4
3. **Aprobación de reserva de plaza para profesor MAP Erick Chinchilla Vargas**	6

Acta de la sesión No. 7 ordinaria virtual, celebrada por la Asamblea de Sede, en la sala virtual, el día miércoles 9 de setiembre de dos mil veinte, al ser las catorce horas.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Wagner Moreno Moreno, Director, quien preside, M.Sc. Gina Nazareth Rivera Hernández, Sub Directora; Dr. Victor Alvarado, docente; Dr. Jorge Alvarado, Director Recinto Santa Cruz; M.L Mainor González; Dr. Raziel Acevedo, Coordinador Etapa Básica; Diego Alvarado Barquero, representante estudiantil; MSc. Joan Marie Boes, Directora Departamento Arte, Filosofía y Letras; Lic. Giovanni Arrieta Murillo, coordinador Turismo Ecológico; M.Nc. María del Carmen Sánchez de las Matas, Coordinadora de Estudios Generales; M.Sc. Jacqueline Cerdas, Coordinadora Agronomía; M.Sc. Miguel Márquez Cueva, docente; M.Sc. Luis Alberto Bermúdez Carrillo, Director Depto. Ciencias Sociales; M.Sc. Alejandro Delgado Castro; Coordinador Ingeniería Eléctrica; Lic. Herbert Dormond Herrera, Director Departamento de Ciencia y Tecnología; M.Sc. Slavica Djenes Gutiérrez, docente; MSc. Rigoberto Tablada Pizarro, docente; M.Sc. José Eladio Monge Pérez, docente; MEE José Ángel García Retana, docente; Ing. Octavio Zúñiga Cubillo, Coordinador Ingeniería Civil; MSc. Ana Isabel Pereira Pérez, docente; MBA Albert Espinoza Sánchez, docente; MCI. Rafael Martínez Villarreal, docente; M.L. Neldys Ramírez Vásquez, docente; MSc. Alberto Carballo Meza, Coordinador Acción Social; M.Sc. Lucía Villanea Morales, Coordinadora de Docencia; Dr. Edgar Solano Muñoz, docente; Msc. Olger Navarro Rodríguez, docente; M.CI. Kenneth Sánchez Sánchez, docente; M.Sc. Nicole Villegas, docente; Marilyn Navarrete Murillo, representante estudiantil; Ing. Edgar Vidal Vega Villalobos, docente; M.Sc. Omar Rojas Bolaños, Coordinador Investigación; MSc. Marilú Rodríguez Araya, docente; Taylor Meneses, representante estudiantil; Sionith Mondragón, representantes estudiantil; Brandon Chavarría, representante estudiantil.

Ausentes con excusa:
Ing. Santiago Flores Villarreal, profesor emérito, Licda. Mireya Hernández Faerron, profesora emérita; Alexander Castillo Castillo, docente Recinto de Golfito; Roxana Hernández Vargas, docente Recinto de Golfito; Giselle Hidalgo Redondo, docente Recinto de Golfito; Yendry Lezcano Calderón, docente Recinto de Golfito; Luis Carlos Nuñez Masis, docente Recinto de Golfito; Georgina Morera Quesada, Directora Recinto de Golfito, Randall Jiménez Retana, docente Recinto de Golfito

La sesión inicia al ser las catorce horas, el señor Director preside y da la bienvenida a los presentes.

M.Sc. Wagner Moreno lee la agenda propuesta en la convocatoria a sesión e invita a que los participantes propongan algún punto más si lo consideran necesario. No se proponen puntos extra, así que se pasa a la votación para aprobar la agenda del día:

Votación Agenda
27 votos a favor
0 en contra
3 en blanco

1. Aprobación de las actas 4 y 6

Antes de iniciar la discusión sobre este punto el Lic. Herbert Dormond solicita la palabra para hacer una pregunta sobre el método planteado en la convocatoria para validar las votaciones.

La Sra. Sylvia Torres es quien responde, explicándole que es una metodología planteada oficialmente en momentos antes de la crisis pandémica.

M.Sc. Wagner Moreno añade que si bien esta esa metodología, la que se está utilizando en la práctica es la votación virtual que ofrece la plataforma para reuniones. Se decide eliminar el señalamiento en las convocatorias para evitar confusiones.

Se continua con el punto. M.Sc. Wagner Moreno pregunta sobre si hay comentarios con respecto al acta 4, al no haber comentarios, se procede a hacer la votación:

Votación Acta 4
29 votos a favor
1 en contra
4 en blanco

A continuación, se pregunta por observaciones sobre el acta 6, en este caso hay observaciones menores sobre la ortografía y sobre una ausencia asignada erróneamente como no justificada. Siendo así, se pasa a la votación:

Votación Acta 6
25 votos a favor
1 en contra
7 en blanco

Aprobadas de forma unánime las Actas de Asamblea 4 y 6.

2. Aprobación acuerdos Departamento Ciencias Sociales: 1. Estudio factibilidad carrera Educación Primaria. 2. Estudio factibilidad carrera Educación Inicial. 3. Aval para iniciar proceso descentralización carrera Psicología. 4. Aprobación informe y compromiso de mejora de la carrera Dirección Empresas.

Este punto se divide en 4 subpuntos. De ellos el primero refiere a el estudio de factibilidad de la carrera de Educación Primaria. Para iniciar el abordaje el M.Sc. Wagner Moreno solicita a el MBA. Luis Alberto Bermúdez Carrillo que en su posición de director del Departamento de Ciencias Sociales dé una explicación sobre los estudios de factibilidad.

2.2 Estudio factibilidad carrera Educación Inicial.
M.Sc. Luis Bermúdez por una confusión, aborda lo referente al subpunto 2, el cual trata sobre el estudio de factibilidad de la Carrera de Educación Inicial, dicho estudio concluye que existe en la zona una demanda no satisfecha de profesionales con la formación adecuada para trabajar con población infantil con edades por debajo de la de prekinder. Por tanto, la apertura de la carrera nueva sería tanto pertinente como viable, además de que colocaría a la sede como pionera en el campo.

M.Sc. Wagner Moreno a lo anterior añade las aclaraciones de que esta nueva carrera llamada Educación en la Primera Infancia vendría a reemplazar la carrera de Educación Inicial, además indica que, aunque aún está en evaluación por el Centro de Evaluación Académica, el proceso de aprobación para la carrera ya se encuentra muy avanzado. De concretarse sería una carrera propia de la sede y de proyección nacional.

MSc. Rigoberto Tablada, señala que hay errores en la documentación enviada adjunta a la convocatoria, lo que genera confusiones sobre lo que se ha de votar.

MEE José Ángel García ante este hecho señala su preocupación pues existe aprobación general ante el proyecto de la carrera nueva, pero votar en las condiciones actuales sería aprobar algo que en la documentación va a quedar registrado como diferente a lo que realmente se habló en la asamblea.

M.Sc. Wagner Moreno concuerda y dice que sería erróneo e improcedente que se apruebe en esta Asamblea un estudio de factibilidad del cual no pueden dar cuenta afectivamente debido a un error en los archivos adjuntos. Por tanto, recomienda que no se haga votación y el subpunto sea tratado en una convocatoria posterior. Dicha acción es justo la que se toma, de tal forma que se pasa al siguiente subpunto.

2.3 Aval para iniciar proceso descentralización carrera Psicología.
Refiere a una solicitud de aval para iniciar el proceso de descentralización de la carrera de psicología.

M.Sc. Luis Alberto Bermúdez el encargado de explicar el subpunto, explica que se busca descentralizar la carrera de psicología para que tenga oficialmente reconocimiento como propia de la sede de Guanacaste, lo que permitirá una mayor autonomía en la toma de decisiones a la hora de realizar procesos de nombramientos.

M.Sc. Wagner Moreno complementa esa misma idea y señala que la importancia de dar el aval es que la sede ganaría autonomía en lo referente a cómo gestionar la carrera.

M.Sc. Miguel Márquez señala que el proceso de descentralizar la carrera de psicología es tan importante como difícil, sin embargo, considera que es algo por lo que vale la pena esforzarse, además de que el momento actual es uno propicio para actuar.

MEE José Ángel García está de acuerdo y se pronuncia en apoyo a la descentralización e impulsa que se busque el objetivo en este momento.

M.Sc. Slavica Djenes, quien hace el señalamiento de que no debe confundirse la descentralización con el hecho de volver una carrera propia, pues la sede central mantendrá la jurisdicción sobre la carrera.

El Dr. Raziel Acevedo, el M.Sc. Wagner Moreno y el Lic. Herbert Dormond Herrera hacen más acotaciones con respecto a lo que implica la descentralización en términos de capacidad de asignar plazas para la realización de labores de docencia, investigación y de acción social.

Tras esas últimas intervenciones se da paso a la votación:

Votación Aval para descentralizar la carrera de psicología
32 votos a favor
4 en contra
1 en blanco

Aprobación Aval para iniciar el proceso de descentralización de la carrera de psicología.

2.4 Aprobación informe y compromiso de mejora de la carrera Dirección Empresas.

M.Sc. Luis Alberto Bermúdez, quien inicia recordando que el proceso de autoevaluación en el que la carrera de Dirección de Empresas está inmersa corresponde a un proceso de acreditación por conglomerado que se hace con la escuela correspondiente e incluye a la misma carrera en las sedes de Rodrigo Facio y San Ramón.
Sobre el informe, este detalla que la carrera recibió una evaluación aceptable en los diferentes ámbitos medidos, salvo por dos casos. El primero es el personal administrativo, el cual es insuficiente, y el segundo es sobre el seguimiento que la sede da a los graduados de la carrera. Estos dos casos deben justificarse, mientras que los casos considerados aceptables son los que deben incluirse en el plan de mejora.

MEE José Ángel García toma la palabra y llama la atención sobre como la carrera de Administración de Empresas, a pesar de su resaltable historia en la sede, solamente tiene dos profesores en régimen, lo cual limita posibilidades de acción. Continúa diciendo que considera que tal situación es algo de lo que el informe no está dando cuenta, pero igualmente es algo en lo que se debe mejorar.

Dado que no hay más intervenciones se da paso a la votación:

Votación Informe y compromiso de mejora de la carrera de Administración de Empresas
34 votos a favor
2 en contra
2 en blanco

Aprobado Informe y compromiso de mejora de la carrera de Administración de Empresa

3. Aprobación de reserva de plaza para profesor MAP Erick Chinchilla Vargas

Lic. Herbert Dormond explica que la escuela de Ingeniería Eléctrica está interesada en mejorar y ampliar la calidad de su personal docente, por lo que ven como una oportunidad aprovechable el hecho de que el profesor Erick Chinchilla curse la maestría en ingeniería eléctrica en la Universidad de Costa Rica y le sea reservada una plaza en propiedad para que se convierta en docente de la carrera una vez termine la maestría.

Dr. Jorge Alvarado se refiere al profesor Erick Chinchilla como un profesional excepcional, el cual cumple méritos más que suficientes para otorgarle la reserva de plaza.

M.Sc. Miguel Márquez, él, sin posicionarse en contra de la reserva la plaza, señala su preocupación por qué la acción de reservar la plaza no parecer estar fácticamente enlazada con un plan estratégico para procurar el crecimiento de la carrera. Añade que considera que la falta de un plan estratégico que sirva de filtro para decidir que profesores han de tener acceso al beneficio de reservar una plaza incentiva un escenario donde cualquier profesor con méritos puede hacer la solicitud de forma indiscriminada.

Dr. Edgar Solano, quien señala que, dadas las condiciones actuales, no se cumplen los requisitos que la Vicerrectoría de Docencia solicita para poder hacer ese tipo de solicitudes, además de que la justificación presentada para hacer la solicitud no incluye algunos datos clave que deberían estar allí, como la cantidad de cursos que da el profesor Erick Chinchilla en cada ciclo y las notas que ha recibido en las evaluaciones docentes. Por último, se pronuncia en acuerdo con lo presentado por el asambleísta anterior, tal que no cree que la reserva de esa plaza este respondiendo realmente a un plan para mejorar la carrera. Para finalizar, señala que según como él lo ve, las decisiones que se están impulsando con respecto a plazas están impulsándose de forma descuidada pues no consideran de forma realista las condiciones económicas y presupuestarias que tiene la sede, quien en las condiciones actuales podría enfrentarse a una paralización o inclusive a una reducción del presupuesto, por tanto, abrir nuevas plazas sería una irresponsabilidad financiera.

M.Sc. Wagner Moreno solicita a quien corresponda que responda a las preguntas sobre los datos faltantes en la justificación de la solicitud.

M.Sc. Lucía Villanea, quien comenta que el profesor Erick Chinchilla durante el año anterior dio un solo curso en el primer semestre y servicio dando 3/8 de tiempo para otros cursos en el segundo semestre. En el año actualmente ha trabajo medio tiempo en cursos de Ingeniería Eléctrica. Sobre la nota, dice que en la evaluación sacó entre 4 y 5. En resumen, la nota es baja y la carga académica promedio por ciclo es menor al medio tiempo.

Dr. Jorge Alvarado, para posicionarse en contra del tono que uso el Dr. Edgar Solano, calificándolo de fatalista. Entonces defiende que la carrera de Ingeniería Eléctrica en cuanto a importancia para el país. Siendo así, considera que acciones como reservar la plaza en cuestión es una forma de apoyar a la carrera para que pueda crecer.

Lic. Herbert Dormond quien se posiciona también desde que hay que pensar en hacer lo que sea mejor para procurar un crecimiento de las carreras, lo cual, para él, pasa por abandonar una visión de los docentes como figuras que actúan solamente en las aulas, para que se conviertan en figuras que actúan en otros ámbitos, lo cual, a su vez, exige que se les asigne tiempos completos, pues solo así podrán realmente hacer todo el trabajo que se necesita para hacer progresar las carreras.

Termina haciendo una invitación a que otros departamentos se movilicen para traer a colación sus propias propuestas que afiancen a figuras que puedan hacer crecer sus respectivas carreras.

M.Nc. María Sánchez recalca importancia de que algo como la reserva de una plaza no es solo una discusión de méritos sino de presupuesto público, el cual debe ser gestionado con responsabilidad. Entonces presenta 3 puntos por los que ella cree que hacer la reserva sería descuidar el debido proceso de la labor pública: 1) No se está tomando en cuenta la demanda real de la unidad académica, la cual parece no verse superada en función de los recursos. 2) No se está cumpliendo con el requisito de equidad entre los departamentos. 3) Se están incumpliendo algunos puntos del reglamento de otorgamiento de beneficios de la UCR, en específico no se levantó una lista con todos los candidatos que podrían ser considerados, sino que se presentó un solo candidato en solitario, y no se tiene constancia de cuantos docentes con posgrado tiene cada unidad académica en función con los que podría necesitar. Finaliza su uso de la palabra solicitando que sea respetado el reglamento y el debido proceso.

MEE José Ángel García menciona que su intervención está dirigida a apoyar lo que han dicho anteriores asambleístas en cuanto a que la decisión se tiene que tomar considerando no a la persona a quien se le daría la plaza, sino en que se está invirtiendo recurso público. Así pues, se torna importante asegurar que todos los docentes con méritos a adquirir una plaza sean considerados para que puedan retirarse a estudiar un posgrado. Siendo que el profesor Erick Chinchilla ya tiene una maestría, podría ser considerado injusto que se le reserve una plaza para que estudie una segunda maestría dado que existen otros docentes que podrían obtener una reserva de plaza para poder ir a formarse en un grado superior al que ya tienen.

M.Sc. Jacqueline Cerdas quien brevemente plantea que es importante para tomar la decisión sobre la reserva de plaza que se deje constancia de cuál es el aporte que podría obtener la carrera de Ingeniería Eléctrica si el profesor Erick Chinchilla cursara la maestría y volviera para ejercer con plaza.

M.Sc. Miguel Márquez, quien retoma su intervención anterior y propone que como en este momento las reservas de plaza no están respondiendo a una planificación estratégica, se considere posponer todo tipo de solicitud de reserva de plaza hasta que se haya planteado un plan y se hayan realizado los procesos correspondientes de los que habló anteriormente M.Nc. María del Carmen Sánchez de las Matas.

Brandon Chavarría, como representante estudiantil, interviene para recalcar la importancia de no menospreciar los resultados de las evaluaciones a los profesores, pues son información importante que habla sobre la calidad de la enseñanza que puede dar un cierto profesional, lo cual se traduce en calidad de aprendizaje para el estudiantado.

MSc. Marilú Rodríguez, quien regresa la discusión sobre la cuestión del manejo responsable de los recursos. Ella señala que las condiciones sociales, económicas y políticas en el país y a nivel mundial han cambiado mucho con los años y eso ha llevado a una situación en la que la universidad pública está en legitimo riesgo. Por tanto, es importante tener mucha consideración con la forma en la que se manejan los recursos disponibles y no deben tomarse decisiones a futuro que requieran de recursos de los que no se sabe si se tendrá disposición.

El Dr. Jorge Alvarado expresa que el término que otros asambleístas han estado utilizando, Plan Estratégico, se está usando erróneamente, pues es un término propio de las empresas privadas. En su lugar se debería usar el término planeación.

A continuación, defiende que dicha planeación debe ir en concordancia con la planeación nacional y que eso es justamente lo que la carrera de Ingeniería Eléctrica está haciendo y que para lograr ese objetivo necesitan de profesores con plazas asignadas. Además, hace una moción, tal que solicita que se cambie la reserva de la plaza de tiempo completo a medio tiempo.

La M.Nc. María Sánchez responde de inmediato diciendo que la solicitud de moción está fuera de lugar, pues el cuestionamiento a la solicitud de reserva de plaza no viene del tiempo solicitado, sino de que la solicitud no está cumpliendo con los requerimientos del reglamento de otorgamiento de beneficios de la UCR, en específico, no está cumpliendo con la equidad entre unidades académicas.

M.Sc. Miguel Márquez secunda la moción presentada anteriormente por el asambleísta sobre suspender todo tipo de reserva de plaza hasta que se hayan realizado los procedimientos adecuados para garantizar la equidad de acceso a los beneficios entre todas las unidades académicas.

M.Sc. Wagner Moreno, como dirigente de la sesión, decide cerrar la discusión sobre este tema, pues ya se ha extendido bastante y muchos asambleístas ya han dado sus respectivos puntos de vista. Para cerrar primero señala que la votación agendada debe hacerse para luego votar las mociones añadidas.
También señala que es importante respetar los debidos procesos y, por tanto, realizar los procedimientos que asambleístas anteriores comentaron para cumplir con los requisitos reglamentarios.
Continúa diciendo que independientemente de los resultados de las votaciones, como director se compromete a que la asamblea completa se disponga a trabajar para dar forma y hacer propuestas concretas para el plan de desarrollo institucional de la sede, además de sacar los listados de postulantes de cada unidad a reservar plazas, de docentes con posgrado en cada unidad y de funcionarios pensionados y cercanos a pensionar.

M.Sc. Omar Rojas, quien comenta que espera que las personas que han recalcado la importancia de apegarse a un plan institucional de desarrollo posteriormente sean activos colaboradores del mismo.

M.Sc. Nicole Villegas quien consideró apremiante hacer una aclaración dirigida al Dr. Edgar Solano Muñoz, en la cual le explica que el trabajo que ha hecho ella ha sido profesional, metódico y esforzado y que es gracias al aporte de ella y de otros funcionarios que se han conseguido avances en el progreso de los planes de la sede.

Dr. Jorge Alvarado hace un comentario más, incentivando a los asambleístas a votar a favor de la reserva de plaza, pues considera que un voto a favor no sería para beneficiar al profesor Erick Chinchilla, sino para fortalecer el desarrollo tecnológico del país.

Lic. Herbert Dormond informa de que el tramo de carrera de Ingeniería Eléctrica posee dos plazas, de las cuales sólo una está siendo usada, por tanto, la otra se podría reservar para el profesor Erick Chinchilla.

M.Nc. María Sánchez, quien recuerda que la asamblea anteriormente ha cometido errores en sus procesos debido a desconocimiento de cómo funcionaba el sistema, por lo que invita a tomar esos aprendizajes y usarlos para en adelante poder hacer las cosas bien.

Se procede a hacer la votación sobre el tercer punto de la agenda:

Votación Reserva de Plaza para profesor Erick Chinchilla
5 votos a favor
26 en contra
4 en blanco

De esta forma la solicitud es denegada y la sesión se suspende, quedando el resto de puntos pendientes a ser discutidos y votados en una posterior sesión.

Se cierra la sesión al ser las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos.

M.Sc. Wagner Moreno Moreno
Director

DIRECCION
SEDE GUANACASTE